

VISTO:

El Expediente N° 65.410/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota de fecha 15 de Diciembre de 2010 la Dra. Isabel CRUZ solicita Licencia para trasladarse a la ciudad de Córdoba, entre los días 6 y 11 de Febrero de 2011, con el objeto de participar en reuniones con los integrantes del Equipo de Investigación en el marco del PIP CONICET 112-200801-00996 y programar los trabajos de laboratorio y actividades a realizar durante el año 2011;

QUE a fs. 35 obra Convocatoria enviada por parte del Dr. A. Sebastián MUÑOZ en su carácter de Director del Proyecto de Investigación "Arqueología Ambiental en la costa sur de Patagonia" (CONICET-Subsidio de Investigación Plurianual, PIP 112-200801-00996);

QUE el requerimiento de la Dra. CRUZ fue presentado en tiempo y forma;

QUE por Nota N° 04/11 el Area Administración de Personal informa que la Dra. Isabel CRUZ se encuentra designada en UN (1) cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa – Area Prehistoria - Orientación Prehistoria General - Departamento Ciencias Exactas y Naturales y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados e Investigación - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE mediante Nota N° 10/11 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Dra. Isabel CRUZ Licencia por Estudios Avanzados e Investigación, entre los días 6 y 11 de Febrero de 2011, en UN (1) cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa – Area Prehistoria - Orientación Prehistoria General - Departamento Ciencias Exactas y Naturales, en virtud de haberse trasladado a la ciudad de Córdoba, con el objeto de participar en reuniones con los integrantes del Equipo de Investigación en el marco del PIP CONICET 112-200801-00996 y programar los trabajos de laboratorio y actividades a realizar durante el año 2011;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Dra. Isabel CRUZ (C.U.I.L. N° 27-11774283-6) Licencia por Estudios Avanzados e Investigación, entre los días 6 y 11 de Febrero de 2011, en UN (1) cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa – Area Prehistoria - Orientación Prehistoria General - Departamento Ciencias Exactas y Naturales, en virtud de haberse trasladado a la ciudad de Córdoba, con el objeto de participar en reuniones con los integrantes del Equipo de Investigación en el marco del PIP CONICET 112-200801-00996 y programar los trabajos de laboratorio y actividades a realizar durante el año 2011.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

142